

Ushuaia, 7 de mayo de 2013

Sr Presidente del Concejo Deliberante

Dn Damián de Marco:

Por medio de la presente me dirijo a usted para que desde el Concejo tomen medidas para que el Municipio controle el tránsito vehicular en toda la extensión de la calle Fuegia B́asket.

No se respeta la prioridad de paso vehicular, los automovilistas transitan a altas velocidades, nunca se cede el paso al peatón aunque este siempre tiene prioridad y el tránsito pesado es una constante en una arteria que es de doble sentido y en la que se estacionan autos sobre una de sus manos.

Sería menester que los inspectores municipales controlen el cumplimiento de las normas de tránsito en esta calle que es una de las más transitadas de la ciudad, por lo que solicito que se prohíba la circulación de tránsito pesado y que solamente se utilice para este fin la calle Hipólito Irigoyen.

Además que desde el Concejo se ordene la colocación de la cartelera necesaria para ordenar el tránsito vehicular con las velocidades máximas, carteles de ceda el paso y se pinten las sendas peatonales.

He presentado notas dirigidas a la señora Norma Navarro de Tránsito y Transporte Municipal y nunca he obtenido respuesta desde el área en la que presta servicio, por ello me dirijo a su persona y al resto de los ediles que componen este Cuerpo Deliberativo.

09/05/13		11:10	
474		1	
356/90			



Laura Moyano
586006
Laura Moyano

Presidenta B° Don Bosco

436006